



Escrituras
Escrituras

RDA

Acta # 15-2020

Señor ordenación celebrada, por lo Honorable Corporación municipal de Puterique, departamento de Comayagua. El día miércoles tres de junio del año dos mil veinte, siendo las 9:30 a.m. inició la sesión el señor alcalde municipal mauro Rodolfo Valencia con la asistencia de los regidores en el siguiente orden: Primer regidor Leobardo Omar Cuevas Salgado, segundo regidor Elvino Vaquez Chavarria, Tercera regidora Noivi Melissa Calix Ventura, cuarto regidor Leobardo Edmundo Saez Aguilar, quinto regidor por Wil Cardona Rodríguez, sexto regidor Francisco Pita, séptimo regidora Dolores Victoria Rivera Padilla, con la ausencia del octavo regidor Nor Antonio Pizarro Vargas sin excusa, con la presencia del Comisionado de los Derechos Humanos señor Luis Dionisio Villanueva Padilla, la comuna ciudadana de transparencia señores: Emilio Padilla, Meléndez, Matinidad de Jesus Saez, Manuel de Jesus Fernández mediante la secretaria municipal que da fe de la siguiente agenda:

Daria Marcel Suppo Cortés
Escrituras de la Vice Alcaldesa

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura de la agenda
- 4- Lectura del acta anterior

copias



- 5- Declarar estado de Emergencia por inundaciones provocadas por las lluvias
- 6- Informe del señor alcalde
- 7- Correspondencia recibida.
- 8- Varios
- 9- Cierre
- 1- Habiendo Quorum 2- El señor alcalde dio lectura la ley 3- se dio lectura a la agenda fue aprobada 4- se dio lectura al acta anterior fue aprobada. 5- Declarar Estado de Emergencia por inundaciones provocadas por las lluvias en Barro Urdaneta de Puterique. 1- El señor alcalde informo a la Corporación municipal la siguiente es merca-rio declarar emergencia por lluvias que han ocasionado inundaciones en las colonias Nueva Esperanza y Aman Salgado, como estado actual-do con el CODEM y monitoreando es prioridad cuidar la vida humana hemos tenido el apoyo de agua con repuntas palatinas que la gente no cobra riesgo ya tenemos hitos los lugares de alberque. Esta gente del sector de utero-berias a lizado con las inundaciones, se hizo inspeccion la casa de Beto Flores, Julia Cortés Donde mundo se rompieron paredes para que voliera el agua, hubieron personas en la colo-nia Nueva Esperanza, se ha hecho inspeccion esta totalmente deteriorado el caso este chico Lolita tubo problemas, hace algunos años tu-bimos inundaciones fuertes se hizo bodega de Ocate Chuco se desviaron aguas hacia no de lejmani, hay un sector de lejmani tiene colonias que merca que fue afectado por inundacion, se hablo con el señor Nue terra-mo y los permitio hacer la bodega. Hemos tui-do dos reuniones con el alcalde de lejma-

copias



mejor financio mendz y la corporación, no se puede hacer obras en lugares privados lo gente quiere ver errores en algunos lugares no se va hacer indignaciones, lo que puede hacer es la expropiación con la venida de la corporación municipal lo que se quiere es proteger a las personas evitar conflictos y tomar acciones el conaliga hacia Rio Lilaquasa es complicado habria que romper una terna y atronjar varias propiedades privadas, de los señores: Nue señores Carlos Palomo Juan Charrosio y de un hijo de Herman Scharado, aqui lo difícil es echarlo a lo publico, pasar por la colonia Luis mendez y llegar al cementerio el cual no se puede tocar, pero hay que respetar los muestros. se discuto adelantilla en el cementerio, en reunión de día de ayer con el alcalde de Lijamani se le sugirió meter el agua por el campo de futbol no quise, pero si nos pusimos de acuerdo en hacer 2 cajas puentes en el sector del cementerio la primera antes del cementerio el alcalde de Lijamani, la otra que va hacer el calvario el alcalde de Ditepique, continuo manifestando que si info no sobre el valor de las adelantilla que es de Q136,000.00 cada uno es importante que el agua llegue allí a nosotros los interesados lo hago esto, continuo informando que el contrato maquinaria para hacer trabajos de mitigación el INVES tambien apoyo en maquinaria esperamos que con los trabajos que se han hecho se resuelva el problema sacar agua de donde melanio hacia el Rio Lilaquasa, se fue informando

copán



otra medida de mitigación es la construcción de cajas puente en la calle principal que conduce a la colonia palmar para costas aguas lluvias y descargarlas al Rio Lilaquasa sector de melanio Padi-lla, lo que se quiere es buscar la forma y pensarlo de acuerdo con Lijamani para poder descargar esas aguas y evitar inundaciones en las colonias, es importante actuar de buena fe que la corporación municipal este al tanto de la situación y de lo que se hace, el lugar traer las aguas al Lilaquasa es costoso, hoy un grupo de ingenieros que va hacer estudio con topografía esto es algo costoso habria que proponer esta situación al estado, de lo que se esta haciendo conducir el agua de un sector a otro para no afectar a la gente. 2- Edmundo Scharado se han hecho dos obras de luego ver el problema que es municipal hay gente sensible en Lijamani el planteamiento fue Calle canal o Ditepique que las aguas lluvias salgan al Rio Lilaquasa. la salida de aguas de la colonia Lilaquasa al colegio se considero atinado y hacerlo con el estado, hace años se me dio que la Libertad y Ditepique son municipios desahucados a las inundaciones y si sigue esto van a desaparecer; estare 5 kilometros hacia el sector negro hito una laguna provocado por el deslizamiento esta acumulando agua y es enorme puede afectar al caso de Ditepique tenemos historico en inundaciones, alternativas paliativas las colonias de mundan por representación del caso este chingo es momento de tomar acciones y sensibilizar a la gente en la red local de decir una cosa y hacer

copán



volvemos y hacer acciones como la fajinas y mano vuelta, en definitiva compromisos que nosotros como corporación comprometemos en compromisos sólidos como el embalsado de las acequias y aguas que nuestro pueblo tengo el mismo abordaje, un plan de reforestación el que de la corporación cumplir compromisos, pero les invito a que vayan a los lugares y conozcan. 3- Señor alcalde es importante ir líneas también de reforestación 4- Manuel Fernández la colonia Bernan Salgado tiene 45 años es producto de la lluvia del 1974 se inundó producto de la deforestación de Cerrito Chingo por grupo campesino que invadió el sector antes allí había un quebrado es lo que paso por donde solita ya se ha construido pero el agua busca su cauce, pero hay otras alternativas logente no, cerrando los callejones entre propiedad de Felan Fernández y Tomas Lezano haber callejón el callejón hacia el lado solo es de ordenar que se habla, el señor Carlos Palomino hizo dique y propio tubo de aguas potable hoy que llamar la atención, hablo sobre ofrecimiento de proyecto para la limpieza, meración y escuela en esta zona, manifiesto que el señor Due Lezano tiene responsabilidad de apoyar ya que tiene lotificaciones en ese sector

5- Señor alcalde los trabajos están haciendo, pagados por INVES. Lejamani lleva la fiada en pag trabajos de mitigación de estan haciendo, continuo manifiesto que los vecinos de plan del Orno metieron calle por Dptuque, los vecinos de la colonia Bernan Salgado hicieron llenado de las inundaciones era gente que vivía en el barrio de la Camachera. esta gente a sufrido



ahora nos tocan líneas con esto ojala no lo de a inundas, hoy nos toca hacer obras de mitigación pero tener estudio para estas las aguas del pueblo. teniamos planificado hacerlo pero hoy hay que priorizar poder canalizar estas aguas y no apreten con inundaciones, cuando para todo se olvida hasta el gobierno se olvida de los gente. 6- Omar Lacayo tube la oportunidad de ir con mundo y el señor alcalde y ver de donde provienen las aguas. es una amenaza es necesario hacer pero eso mas en la caja puente la solución de este problema de practico es para el sector de la pandani pero habria que tener sobre esas cuestiones, no es raro que en pais, departamento o municipios de línea demarcada sea un canal lo otro veo difícil el poder tirar el agua por los cañones romper uno toma líneas con gente que tiene tierras es difícil, es necesario declarar al municipio en estado de emergencia por fenomeno natural, lluvias. 7- Francisco Avila estoy de acuerdo con la declaratoria de emergencia. 8- Edmundo Luazo es necesario las visitas de campo hacer una inspección de todo el municipio considerar no gastar inversiones alternativa de los callejones y conocer el criterio tecnico tomar decisiones basadas en nuestro pueblo tenemos profesionales ingenieros civiles arquitectos, que nos ayuden hacer el levantamiento topografico, hacer abordaje con grupo campesino para reforestar la zona

9- Manuel Fernández como RODEM con Juan de Dios conocemos algunos detalles del río en el barrio arriba ya esto a nivel del pueblo lo otro el problema del playon esto se ha formado un dique si no se tiene de na hacer un dique, hablo de-



encia es aprender a vivir tomar emergen-
 a nivel del municipio esto lo hago en auto-
 cedente no es fácil. Lo han perdido las calles
 en zona alta donde Noé Aquino ledio 2 metros
 en el playoncito lo mismo 10. Señores alcaldes de-
 bemos ponernos en contacto y hacer lo que po-
 damos, habria que hacer inspección en río
 gango considerarlo como uno emergencia esto de-
 pende de las entidades de agua que cargan. 11-
 Edmundo Luazo propone organizarse en comi-
 siones 12- Omar Carrero como un munici-
 pio altamente vulnerable es necesaria la de-
 claratorio de emergencia y con esto no es que
 le no arreglar solicitudes a las ingenieros
 del pueblo nos ayuden con esto, hacer la
 declaratorio utilizas su potencial, hacer los
 comisiones ir a los lugares y traer las es-
 pecificaciones y puntualizar es necesario hacer
 las invitaciones y reunirse con estos foros.
 13- Señores alcalde informo que fueron 22 casas
 afectado por la inundación necesitan material
 les para repararlas informo sobre el puente
 del carbón esta locabado. 14- Omar Car-
 rero hablo sobre el sector del rifon de mun-
 da esta bien lo que dice mundo un aborda-
 je total de pueblo. 15- Edmundo Luazo
 los proyectos se definen por prioridad y
 factibilidad importante que la alcaldia ten-
 ga un diagnostico de esta. 16- Omar Carrero
 debemos superar la credibilidad de la cor-
 poracion 17- Francisco Dúto manifiesto que no
 hay lugar en el mundo que no le mundo aqui
 para mi hacer obras de importancia la cor-
 poración con ayuda del gobierno para ir miti-
 gando esto debarabolos en ese sector y en-
 dar lo que se tiene, en el caso del rifon



el canal es un alivio para esto no se
 hay de esto haciendo mas pequeño, el
 tiene agua potable ver los lugares delicados
 ver que hacer e ir solucionarlos hacer cosas
 viables 18- Omar Carrero como CODEM se tiene
 un diagnostico de que perdieron y en que se
 puede ayudar a veces no hay presupuesto de lope-
 ro. 19- La Honorable Corporación Municipal
 por mayoría en uso de las facultades que
 la Ley le confiere acuerda: 1- Declarar al muni-
 cipio de San Mateo en emergencia por lo tormen-
 to tropical amanda. 2- Invitar a los Arquitectos
 e Ingenieros civiles del municipio a reunion para
 el día viernes cinco de junio del 2020 a las 8:00
 pm; exponer a ellos la situación del municipio
 en materia de vulnerabilidad por fenómenos
 naturales lluvias inundaciones y deslizamiento
 6- Informe del señor alcalde. 1- El señor alcalde
 informo a la corporacion lo siguiente en rela-
 cion a la emergencia por el covid-19 se man-
 tienen los retenes de este tratando que lo gente
 no esule hacia Comayagua como CODEM esto
 mor vigilando los vendedores que entran
 al pueblo que tengan medidas de bio seguri-
 dad y no contagien al pueblo ojala no llegue
 al pueblo, informo sobre un caso positivo de
 covid-19 en el playon pero no está allí el
 solo el 2 de marzo a estados unidos esto
 en cuarentena en tequeigalpa. 2- Wil Bar-
 dona sobre lo que dice el señor alcalde al
 parecer se escapo esta persona de la culla
 olimpico con 2 foros de playitas. esta-
 mos a la espera de sus cuarentena, in-
 formo que en playitas comienzan las
 clases mañana y que hay un documen-
 to en el cual solo responsabiliza al pa-



de familia si sucede algo relacionado con covid-19 al parecer los padres de familia y los maestros tuvieron reunión, pero no puede dar clase no ha dado orden el ministro por seguridad de la población no se han confirmado casos de covid-19 de los educables) 3- Edmundo Luazo eso es una cosa ilógica cualquier docente que haga esto se expone a una sanción de la ley civil o penal esto es un acto de locura no se puede violentar el estado de Honduras) 4- señores alcalde esto es culpa de un maestro o fueron los padres de familia, le solicito la presencia del asistente de educación señores Omar Vaquez, quien talado y explicó la situación que le había dado específicamente en el sector de playitas, sobre reunión con vice ministro de educación y directores municipales se habló sobre las clases expuso si era factible visitar a los alumnos específicamente en playitas, tenemos un Plan Retorno a clase de la Secretaría el cual fue presentado a SINAGE y CODEM y darlo a conocer hay algunos maestros que le han aconsejado y está parado esta situación quien da el visto bueno de esto es SINAGE. hay suspensión de los maestros. 5- señores alcalde no está claro esto con la venia de quien le está haciendo esto. 6- Omar Vaquez nunca se ha dado orden en una iniciativa de cada maestro no hay un retorno a clase hasta que las autoridades lo autoricen 7- señores alcalde le agradezco a los docentes que quieran trabajar pero tiene que esperar la apertura de clase inteligente. 8- Edmundo Luazo los centros educativos

copán



del estado los maestros o padres de familia no pueden tomar esta decisión de un doctor abre un centro educativo no pero esta atentando con la salud del pueblo los instituciones son puntuales 9- Francisco Pita mi poseo prematura una actividad, en este caso quien desea el vehedor lo es responsable sea educador 10- señores alcalde le solicito al director municipal de educación y ser su autoridad que le comunique a quien corresponde 10- Omar Vaquez pidió apoyo para presupuesto para bastillos desiguales para los niños de los centros educativos solo viene uno parte presupuesto tirase para las que hacen falta, agradezco el apoyo de la corporación y del señores alcalde por las puestas mensuales a cada centro educativo del municipio. 11- Manuel fernandez a Omar desea le que debe comunicarse con los maestros esto que hicieron es poca una demanda es un obligación llamar la atención la vice ministro es responsable con lo que dijo informo que las reuniones comienzan sus actividades de lunes a viernes 12- Dunia Luazo que validos tienen las clases en línea 13- Omar Vaquez muchos docentes tienen que evaluar, esto no es fácil. 13- señores alcalde informo sobre abilitación del doctor del centro de salud, lo tenemos de poro al centro hospital, se van hacer decisión en el doctor del centro de salud por posibles casos de covid-19. El señores alcalde informo sobre la compra de un tanque para solar agua hacia los retenes. 14- Lolita Luazo las decisiones en el centro de salud se pueden hacer con tubos y estimo 21- señores alcalde habló sobre la compra de puestas rápidas y tenedor personal.

copán



emergencia 7. Corresponsabilidad
 1- lo referente a la sesión de Corporación
 la Señora María Santos Vaquez Argueta quien,
 hace la siguiente petición a la que se dio be-
 tura: se solicita concesión en Dominio Pleno
 de un inmueble de uso urbano. Honorable
 Corporación municipal Apatzingán, Comaya-
 guá 03 días del mes de junio del año dos
 mil veinte ya María Santos Vaquez Argueta
 mayor de edad, de oficio doméstica, colono
 con cédula con número de identidad-0301-
 1958-00294 con domicilio en este municipio
 de Apatzingán, Depto. de Comayagua con mu-
 tras de consideración y mucho respeto com-
 parea ante esta honorable Corporación municipal
 solicitando concesión en Dominio Pleno a mi
 favor en lo que corresponde a un bien inmue-
 ble de uso urbano de mi legítima propiedad
 el cual se encuentra ubicado en el barrio Los
 Angeles en este municipio de Apatzingán Depar-
 tamento de Comayagua con un área apro-
 ximada de 103.23 metros cuadrados lo ad-
 quise mediante documento privado de dona-
 ción realizado a mi favor por quien en todo
 fuere mi leñor esposo José Elías Bonilla en
 fecha 05 de abril del año 1994 del cual ad-
 junto copia íntegra a la presente solicitud
 petición con todo lo anterior expuesto ante
 esta Honorable Corporación municipal con
 todo respeto pido admitir la presente solici-
 tud y darle el trámite de Ley correspon-
 diente en lo que puedo otorgar a mi
 favor concesión en Dominio Pleno del bien
 inmueble, descrito en el presente Documen-
 to, fundamento de Derecho: fundamento
 la presente comparecencia en el artículo

copias



90 de la Constitución de la República arti-
 70 párrafo primero y segundo y demás
 cables de la Ley de Municipales, firma
 de María Santos Vaquez Argueta el adjunto
 copia de su identidad y copia de documento
 a su favor. sobre esta solicitud que haga
 por inspección el Departamento de Catastro 2-
 Informe de mensura presentado por el departa-
 miento de Catastro de la propiedad de la Se-
 ñora María Lorena Castillo Godas, mayor
 de edad, maestra de Educación Primaria, Cata-
 da con identidad 0302-1960-00137 de este munici-
 pío propiedad ubicada en el barrio Concepción
 coneta de las siguientes medidas y colindan-
 cias al norte mide del punto 1 al 2-29.97 me-
 tros colinda con Propio Charonia Martínez
 al sur: mide del punto 4 al 5-27.68 metros
 colinda con María Tulio Padilla colinda al Es-
 te mide del punto 2 al 3-8.40 metros colinda
 con calle de por medio con Guadalupe Mejía
 Padilla y María del Trueno Salazar Ayala
 al oeste: mide del punto 4 al 1-7.08 metros
 colinda con Juan Rafael Blesso Castillo hacien-
 do un área total de 220,00 metros cuadrados
 la Honorable Corporación municipal por ma-
 yoría aprueba el Dominio Pleno de la Señora
 María Lorena Castillo Godas de generales ya
 conocida debiendo pagar por el Dominio
 Pleno Ips. 3,630,00 que corresponde al 10% del
 valor catastral de la zona así mismo se
 faculta al alcalde municipal para, que
 otorgue lo ferso en lo escrito y se le
 certifique 8. Varios no se discutio 9-
 viene no habiendo mas de que tratar
 se cerro la sesión a las 2:00 pm
 firmar Van

copias



~~1 Regidor~~ ~~2 Regidor~~ Norris Melissa Calix
3 Regidor

~~4 Regidor~~

~~5 Regidor~~

~~6 Regidor~~

~~7 Regidor~~

8 Regidor
M. J. S. R. M. S. R.
R. C. T.

~~9 Regidor~~

~~Alcalde Municipal~~

Secretario Municipal



tenor canal hues
lo otro impreso con los mo que alcaldes

Acta # 16 - 2020

Sección Ordinaria celebrada, por la Honorable Corporación Municipal de Duitiqué, departamento de Comayagua el día sábado tres de junio del año dos mil veinte siendo las 10:00 a.m. presidió la sesión el señor alcalde municipal marío Rodolfo Palencia Llerena con la asistencia de los regidores en su orden del primero al octavo: Seobardo Omar Cuevas Galindo, Chew Viquez Chavarria, Norris Melissa Calix Ventura, Liborio Edmundo Guazo Aguilar, Jon Nil Cardona Rodriguez, Francisco Dute, Dolores Victoria Riera, Padilla, Nol Antonio Plessa Vargas, la vice alcaldesa municipal Dunia Masibel Guazo Castillo, El Comisionado de los Derechos Humanos, señor Luis Alonso Villanueva

